INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N.2
EMERGENCIAS POR CALAMIDAD PÚBLICA.
Proyecto de Emergencia por Calamidad Pública
CAH – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATO N° 4600104906 DE 2025

OBJETO

Urgencia Manifiesta para contratar la asistencia integral para el censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la población afectada por la calamidad pública declarada para el Distrito en la primera temporada de lluvias de 2025

FECHA DE EJECUCIÓN

1 AL 31 DE JULIO DE 2025

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN –

SECRETARÍA INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 0363 DE ABRIL 29 DE 2025.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

8 de Agosto 2025

PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 al 31 de julio de 2025

INFORME: No 2

FECHA: 8 de agosto de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS E INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA
NIT:	811016391-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR ALEJANDRO MORENO MARIN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.795.192
OBJETO:	URGENCIA MANIFIESTA PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA INTEGRAL PARA EL CENSO, BIENESTAR, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA PARA EL DISTRITO EN LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025
VALOR:	TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (3.500.000.000) EXENTO DE IVA
PLAZO:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del inicio del contrato.
FECHA DE INICIO:	10 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2025

Tabla de Contenido

Introducción

1 INFORME TÉCNICO

Producto 1: Alimentación para población afectada por emergencia

Producto 2: Kit de Bebida Caliente

Producto 3: Bodegaje de Enseres de las Familias Afectadas

Producto 4: Soporte logístico, operativo y medios tecnológicos para la elaboración del censo y atención social por emergencias

Transporte

Alquiler y adquisición de equipos portátiles

Servicio de internet móvil

Dotación para el personal

Entrega leche en polvo

Papelería

Peajes.

Imantados

Parlantes portátiles

Aseo y cafetería

Producto 5: Vestuario para población

Producto 6: Alojamiento temporal modalidad hotel

Producto 7: Albergue de mascotas

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Talento Humano
Novedades de personal
Compra pública sostenible.
Seguridad y Salud En El Trabajo
Aspectos Ambientales

3. INFORME FINANCIERO

4. Valoración del Servicio

ANEXOS DRIVE.

Introducción

El decreto de calamidad pública en Medellín se declaró para atender las emergencias causadas por fuertes lluvias, que busca aumentar la capacidad logística y presupuestal del distrito Medellín para mitigar los daños y atender a las personas afectadas. Con la declaratoria se busca:

Aumentar la capacidad logística y presupuestal: La declaratoria de calamidad pública facilita la implementación de medidas presupuestales y la asignación de recursos para la atención de la emergencia.

El desarrollo del proyecto, tiene como fin la protección a la vida e integridad de los habitantes del distrito Medellín. Es por esto que el equipo está orientado en la atención distribuido según evento de la siguiente manera, un equipo disponible para presencia inmediata ante el llamado de la línea 123, un equipo de atención de las emergencias masivas en todo su proceso de caracterización, respuesta humanitaria y seguimiento y un equipo en la modalidad hoteles, además de los apoyos administrativos que permiten agilizar la llegada de insumos para la respuesta y un profesional en sistemas para la producción de datos.

Priorizar la seguridad de las personas: La prioridad es garantizar la seguridad de los ciudadanos, incluyendo evacuaciones temporales o definitivas y la prestación de servicios básicos. Es así que la atención dada desde el equipo de Calamidad se ha orientado a una atención acumulada 1550 familias, por conceptos de valoración del DAGRD donde 681 viviendas se han declarado en evacuación definitiva, 498 evacuación Temporal, 259 no requieren evacuación, 62 viviendas están declaradas en evacuación Temporal y 50 vivienda están pendiente de la valoración por la entidad competente.

Impulsar la prevención y la gestión del riesgo: También sirve para reforzar los esfuerzos de prevención y gestión del riesgo, Es así que con el proyecto Calamidad Pública; se busca la atención a las familias afectadas garantizando una respuesta oportuna, flexibilidad en el acceso a los servicios y acompañamiento psicosocial a las personas afectadas. Se cuenta con una coordinación para flexibilización de oferta con ISVIMED a la fecha se han remitido 1212 familias, representadas en un aproximado de 3636 personas para acceder a la oferta de tres meses de subsidio de arriendo con cumplimiento de requisitos mínimos.

La coordinación institucional fomenta una respuesta integral y coherente a las necesidades de las poblaciones afectadas durante el mes de julio se realizaron 3525 remisiones.
Secretaria de educación 23 personas
Secretaria de Salud Medellín te quiere saludable 127 personas
Secretaria de desarrollo Económico 53 personas (Unidades productivas y Empleabilidad 45 personas)

Buen Comienzo 78 personas
Unidad de Victimas Municipal 363 personas
Inspección Animal 3 familias
Hospital infantil Santa Ana 6 menores
SENA 77 personas
Centro Intégrate 52 personas
Comisarías de Familia
OPADI 63 personas

ONG AID FOR AIDs 2 personas

Al interior de la secretaria de Inclusión:
Unidad Familias Medellín 1826 personas (Centros Integrales 20 familias)
Unidad de Discapacidad 46 personas
Gerencia de Diversidad Sexual e Identidad de Genero 1 persona
Gerencia de Etnias 8 personas
Unidad de seguridad Alimentaria 42 familias

Unidad de Niñez 27 personas.
AMAUTA 116 personas
Centro Dia 3 personas

Inspecciones 536 personas

En total en el desarrollo del proyecto entre el 10 de mayo al 31 de julio se han realizado 6700 remisiones a las entidades antes mencionadas.

Es así que se ha contado con secretaria de Educación buscando minimizar los efectos de los escolares en su jornada académica con jornadas virtuales, educación por módulos o educación a la medida según sea el caso, con unidad de víctimas se han realizado gestiones para respuesta más ágiles las familias que tiene esa condición y que se encuentran en atención por concepto de calamidad pública, además articulación con Subsecretaría De Protección Y Bienestar Animal (CBA LA PERLA), programa Medellín te quiere Saludable entre otros.

Atender emergencias: La medida permite tomar medidas rápidas y eficientes para responder a las inundaciones, deslizamientos y otros problemas causados por las lluvias. Es así que durante el periodo del informe se han atendido los siguientes eventos ingresados al sistema de información con el cual cuenta la Corporación Ayuda Humanitaria como operador.

Durante el mes de julio de 2025, el desarrollo de la atención de las emergencias en el marco de calamidad activados como eventos por lluvias principalmente por movimiento en masa se activaron 14 emergencias con el equipo de atención 24/7, llegando a la atención en 2 horas de pues de reportado el evento.

CONTEXTO GENERAL DE LAS EMERGENCIAS

Continuamos con la atención desde el seguimiento a 113 familias y 342 personas en el corregimiento San Antonio y del sector Santa Rita evento ocurrido el 25 de abril lo que derivó en una atención de 86 familias 272 personas, con evacuaciones definitivas y preventivas por evento de movimiento en masa, actualmente con un equipo psicosocial se atiende desde la orientación a las familias debido a que continúan trabajos de remoción de tierra buscando la protección de la zona y minimizando los riesgos.

Actualmente coordinamos acciones para el seguimiento de 141 familias con 482 personas afectadas en el corregimiento de Altavista, de igual forma 163 familias, con 503 personas de la vereda Manzanillo, evento ocurrido el 28 y 29 de abril, esto ha permitido la derivación a instituciones del distrito según caracterización de la familias y entrega de paquetes de alimentos aportando a su seguridad alimentaria.

El 13 de mayo, por movimiento en masa se atendió evento en el sector Carambolas del Barrio Manrique evento que dejó dos personas fallecidas, es de destacar que el equipo realizó acompañamiento hasta la entrega de los cuerpos, se articuló para atención psicosocial y asistencia a personas derivadas a unidades de salud, de igual forma se atendieron las 26 Familias, representadas en 71 personas con asistencia humanitaria y orientación a la oferta para la población en el marco del decreto por calamidad pública.

Continuamos con la atención desde el seguimiento a familias en Villatina, sector la Libertad evento ocurrido el 22 de mayo, 73 Familias, con 199 integrantes; evento que implicó la atención de las familias por auto albergue siendo este último en su mayoría de familias, además de la atención con presencia institucional por la declaración de demolición de 23 viviendas que reunió 38 familias, evento que dio origen a la creación de feria institucional donde varias secretarías se enfocaron de manera articulada en la presencia y la oferta institucional, actualmente se continua la oferta y se está a la espera de orientación de Secretaría de Control Territorial sobre las acciones de demolición.

El día 24 de junio con un total de 305 familias con 1242 personas, se atendió emergencia en el Barrio Santo Domingo por avenida torrencial lo cual implicó la afectación a población del municipio de Medellín y municipio de Bello, concentrando la atención del equipo en las familias del distrito relacionadas anteriormente, actualmente se continúa en la atención de este evento el cual arroja un total de 62 familia en hotel y el restante auto albergadas.

Durante el mes se han realizado 966 seguimientos de estos de manera telefónica 125 y presencial 910 por medio de visita Domiciliaria donde se han verificado el estado de las familias y se deja consignada la información en la Ficha Social de cada familia, se han dado recomendaciones y se ha remitieron las familias con rutas de acceso a la oferta.

CONSOLIDADO DE ATENCIÓN.

	FAMILIAS	INTEGRANTES	NNA	ADULTOS	PERSONAS MAYORES	FALLECIDOS
ALTAVISTA	141	482	127	309	46	**0**
ESTRAT EVAC HUMANITARIA	191	621	237	362	22	**0**
MANZANILLO	163	503	124	300	79	**2**
S. ANTONIO DE PRADO	113	342	77	214	51	**0**
AGUAS FRIAS	26	64	7	42	15	**0**
LA LIBERTAD	73	199	50	130	19	**0**
SANTA RITA	86	272	69	170	33	**0**
CARAMBOLAS	26	71	24	45	2	**2**
SANTO DOMINGO	305	980	340	551	89	**1**
OTROS EVENTOS	378	1242	357	733	152	**0**
Total general	**1502**	**4776**	**1412**	**2856**	**508**	**4**

A continuación, se brinda informe del avance del proyecto **Emergencia por Calamidad Pública** operador por la Corporación Ayuda Humanitaria desde el 10 de mayo del año 2025.

1. INFORME TÉCNICO

La intervención se desarrollarlo teniendo en cuenta los siguientes productos, los cuales se describen a continuación:

PRODUCTO 1: Alimentación para población afectada por emergencia

Para proporcionar la alimentación a las personas que se encuentran alojadas en albergue o alojamiento temporal modalidad Hotel se cuenta con la contratación de comida preparada.

El servicio de Alojamiento Hotel Temporal, brinda a los usuarios allí hospedados tres comidas al día descritas a continuación como plato servido en mesa. La información a su vez se registra en la plataforma de información del operador y se cuenta con la firma de cada representante del grupo familiar quien valida la información y el servicio.

Algunas personas de los grupos familiares no reciben las tres comidas, situación dada por no encontrarse en el momento del servicio según horarios establecidos en los hoteles, para estos casos se deja la nota del porque no tomo la alimentación. Actualmente el representante del hogar diligencia la planilla de alimentación con firma física de lo recibido y esta se informa en el sistema de información de la Corporación.

NOTA DE INTERES:
La recolección de la información mediante firma original genera alta demanda de atención y tiempo de los profesionales Psicosociales, lo cual ha requerido plantear varias estrategias para la conservación de los documentos; sin embargo durante la valoración de la información entre lo arrojado por el sistema y la información física se identificó que en el mes de mayo dos ficha reportada en el sistema de dos grupos familiares atendido y al cual se le presto servicio de alojamiento y alimentación no se encontró.

44257 alojamiento: $ 400.000 Una persona 22 al 31 de mayo

45426 alojamiento $840.000 y Alimentación: $ 1.148.000 24 al 31 de junio

Las fichas Sociales relacionadas anteriormente, no cuentan con soporte físico de firmas por perdida del documento y una vez se contactaron las familias no quisieron firmar, como soporte se entregará declaración extra juicio de estos documentos debido a que las personas recibieron lo relacionado en soporte adjunto al informe generado por el sistema de información.

DESAYUNO META	**HOTEL/ ALBERGUE**	**ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo**	**ENTREGADOS EN EL PERIODO junio**	**ENTREGADOS EN EL PERIODO julio**	**ACUMULADO**	**SALDO**
17.010	Hotel	2598	4753	5.671	13.053	3.957
	San Antonio de Prado-San Rita	31				

ALMUERZO META	**HOTEL/ALBERGUE**	**ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo**	**ENTREGADOS EN EL PERIODO junio**	**ENTREGADOS EN EL PERIODO julio**	**ACUMULADO**	**SALDO**

17.010	Hotel	2628	4686	5.601	12.950	4.060
	San Antonio de prado	35				

CENA META	HOTEL/ALBERGUE	ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo	ENTREGADOS EN EL PERIODO Junio	ENTREGADOS EN EL PERIODO julio	ACUMULADO	SALDO
17.010	Hotel	2757	4638	5.549	12.984	4026
	San Antonio de prado	40				

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 1

PRODUCTO 2: Kit de bebida caliente

Consiste en la entrega de insumos alimenticios para que las familias afectadas, reciban un aporte calórico y una bebida caliente para consumir en el sitio durante las primeras horas donde se brinda la atención.

Esta alternativa se brinda como una primera ayuda humanitaria y posibilita la asistencia alimentaria de manera inmediata.

- Durante el mes **no se tuvo eventos donde** se cumplieran los criterios para la entrega de kit de bebida caliente por lo cual actualmente tenemos en existencia un saldo físico de 20 kits ya que solo se logró comprar 63 kits y el recurso restante se redistribuyo.
- Por especificaciones técnicas se contempló 130 kist

Compra	ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo	ENTREGADOS EN EL PERIODO junio	ACUMULADO EN EL CONTRATO	SALDO
63	12	31	43	20

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 2

PRODUCTO 3: Bodegaje de enseres de las familias afectadas

En las atenciones donde la familia debe evacuar de manera inmediata y tiene evacuación temporal o definitiva, y según análisis del profesional social con la familia afectada y promoviendo la evacuación de la vivienda en función de la protección de sus vidas, pero que además puedan también proteger sus enseres, se cuenta con 4 bodegas alquiladas corte de 31 de julio, las familias han realizado uso de este servicio, se destaca que las bodegas que prestan el servicio es un espacio seguro, que cumple las condiciones ambientales y permite que los enseres permanezcan en buen estado, de acuerdo a los protocolos establecidos, formato de Bodegaje ISOLUCIÓN. Durante el mes de julio 2 familias solicitaron guardar sus enseres, en total 12 familias están activas con enseres en las bodegas.

Este servicio ha sido fundamental para garantizar la protección de los bienes de las familias afectadas, contribuyendo a su bienestar y facilitando su proceso de recuperación tras la emergencia, a la fecha 61 familias se han beneficiado del servicio, en el mes de julio 1 familias solicitaron este servicio.

Durante el periodo se generó la disposición por parte del Distrito de Medellín de un espacio ubicado en la Colonia Belencito, el cual permitió el almacenamiento de enseres, actualmente se cuenta con esta posibilidad desde el proyecto lo que podría llegar a garantizar la atención en caso de llegar a superar la capacidad del proyecto con futuros eventos.

NOTA DE INTERES: Bodegas América proveedor del servicio de Bodegaje, presento factura con el número de Bodega 167; sin embargo, la bodega alquilada es la 166, la cual cuenta con toda la documentación soporte de su uso en DRIVE. Se solicito el cambio de factura al proveedor; sin embargo, por tener el mismo valor Bodegas América nos informa que lo dejemos así para no alterar su sistema de facturación.

FONDO	UTILIZADO EN EL PERIODO mayo	UTILIZADO EN EL PERIODO Junio	UTILIZADO EN EL PERIODO Julio	ACUMULADO EN EL CONTRATO	SALDO	CANTIDAD BODEGAS
$ 36293266 (IVA INCLUIDO)	$10.864.975	$3.292.000	$3.503.000	$17.659.976	$18.633.290	4

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 3

PRODUCTO 4: **Soporte logístico, operativo y medios tecnológicos para la elaboración del censo y atención social por emergencias**.

TRANSPORTE

Se cuenta con Cinco (5) Camionetas 4x4, doble cabina con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Disponible de lunes a viernes Durante 12 horas diurnas.

Una (1) Camioneta 4x4, doble cabina, con carpa alta, modelo 2015 en adelante. Disponible de lunes a domingo Durante 24 horas.

Un (1) vehículo doble cabina mixto con capacidad de carga de 1.5 toneladas de lunes a domingo durante 24 horas.

Los vehículos se usan exclusivamente para el personal del proyecto Emergencia por Calamidad Pública y han permitido la llegada oportuna en la atención de la emergencia actualmente los vehículos están disponibles 5 días hábiles.

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 4

PEAJES.

Durante el mes de julio no hubo desplazamiento para la atención al corregimiento de San Sebastián de Palmitas.

Imantados

En cumplimiento de la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, que establece el uso exclusivo de imantados o avisos en parabrisas durante las actividades y horarios de ejecución del contrato. Todos los vehículos cuentan con su identificación desde el mes de junio.

PARLANTE PORTATIL

Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia que superan la capacidad del equipo disponible y requieren comunicación continua con las familias afectadas y los equipos de apoyo, se ha identificado la necesidad de contar con sistemas de amplificación de sonido. En este sentido, se adquirieron (2) parlantes en el mes de junio con características según especificaciones: Amplificador de voz portátil con micrófono, recargable, potencia 180W., los cuales se entregaron al supervisor.

En el mes de julio se entregó 1 parlante, ajustando 3 en su totalidad.

Estos equipos permitirán emitir instrucciones claras y oportunas a la población afectada y al personal de apoyo, asegurando una coordinación eficaz y contribuyendo a la protección y bienestar de la comunidad durante las emergencias.

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 4

ALQUILER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES.

Para garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante las emergencias, se requiere contar con herramientas tecnológicas que permitan la entrega en tiempo real de la información solicitada por las directivas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y demás dependencias del Distrito, como cifras de atención, bases de datos y otros reportes operativos.

Con este propósito, se han alquilado tres (3) equipos portátiles con las siguientes características: procesador Core i5 de séptima generación o superior, memoria RAM de 5 GB o superior, disco sólido (SSD) de 250 GB, conectividad por red y WiFi, puertos USB y HDMI, y sistema operativo Windows 10. Estos equipos han sido entregados al personal operativo y administrativo del equipo.

No obstante, debido a la alta demanda operativa, estos equipos no han sido suficientes, por lo cual la Corporación Ayuda Humanitaria ha dispuesto cuatro (4) equipos adicionales, para un total de siete (7) equipos portátiles actualmente en uso para la ejecución del proyecto.

El equipo cuenta con veintiocho (28) Tablet, con las siguientes especificaciones: procesador de 2.3 GHz, cámara principal de 8.0 MP, peso de 465 gramos, autonomía de hasta 15 horas en reproducción de video, conectividad LTE 4G/5G y compatibilidad con S-PEN. De estas, **veintisiete (28) tabletas son utilizadas por el equipo del proyecto** esto facilita el seguimiento a las familias intervenidas y nos permite la captación de datos ante la necesidad de generación de informes.

Los soportes de alquiler de los equipos portátiles y entrega de tablets han sido entregados cada mes.

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 4

Servicio de internet móvil

Para garantizar una atención ágil y eficiente a las familias afectadas, a corte del período se ha dispuesto de 28 tarjetas SIM con plan de datos móviles, entregadas al personal operativo del proyecto dentro de las 28 tablets mencionadas en el apartado anterior lo que se puede verificar en las respectivas actas de entrega. Estas tarjetas permiten el acceso a internet móvil, facilitando la gestión de información en tiempo real y la comunicación constante con las directivas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, así como con otras dependencias del Distrito.

DOTACIÓN PARA EL PERSONAL

Chalecos

Con el fin de garantizar la seguridad del personal operativo y de apoyo durante la atención de emergencias de mediana o alta magnitud, se ha identificado la necesidad de contar con 50 chalecos de alta visibilidad. Estos chalecos son esenciales para asegurar que los equipos sean fácilmente identificables en el terreno y para cumplir con las normativas de seguridad vigentes.

Debido a no llegar a un acuerdo en la ejecución del rubro por cambio de valores por los proveedores, el recurso se redistribuira en otros componentes del proyecto.

Entrega leche en polvo

Buscando garantizar una adecuada atención nutricional a los niños menores de 5 años afectados por emergencias naturales y/o antrópicas, de la compra realizada en el mes de mayo la cuál constó de 120 bolsas de leche en polvo de 380 gramos, se realizó la entrega de 46 unidades durante el período informado.

Estas bolsas han sido utilizadas para la preparación de bebida láctea, entregada en albergues temporales y hoteles donde se ha identificado a menores en situación de vulnerabilidad. La distribución se ha realizado conforme a los protocolos establecidos, asegurando que los niños reciban el aporte calórico necesario durante las primeras horas de atención.

META	ENTREGADOS EN EL PERIODO mayo	ENTREGADOS EN EL PERIODO Junio	ENTREGADOS EN EL PERIODO Julio	ACUMULADO EN EL CONTRATO	SALDO
120	29	40	46	115	5

Informe de menores que recibieron leche en Polvo

NOMBRES COMPLETOS DE LOS MENORES	CANTIDAD
ANTONELLA HINCAPIE	1
YEISIL THALIANA MORENO CUESTA	1
ANTONELLA LONDOÑO	1
JUAN PABLO BECERRA VIDALES	1
ELISEO SEBASTIÁN BECERRA VIDALES	1
EMILY SOFÍA SEGURA ZAPATA	1
GAEL JEREMÍAS JAIMES VILLA	1
NEYTAN DANIEL JAIMES VILLA	1
HANNA GUTIÉRREZ RUIZ	1
CHAIRA MICHEL MAZO RAMÍREZ	1
ANTONELLA SÁNCHEZ FORONDA	1
YESHUA GADIEL JAIMES MACEA	1
IAN JULIÁN YEPES BERNAL	1
MARILUZ PINO FERIA	1
MAITE SOFÍA BRUNAL ESPINOZA	1
JESÚS DAVID BRUNAL ESPINOZA	1
GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁSQUEZ	1
ERIANYS SIOMARA FERIA GARCÍA	1
MILAN ISMAEL RÍOS CUREÑA	1
DILAN SMITH MARÍN	1
YEISON PALACIO VELÁSQUEZ	1
YEIKOL ISAAC VASQUEZ	1
WILLIAM FRANCISCO CASTILLO LARA	2
ANDRÉS FELIPE FERIA	1
AMBAR YORLEADIYS DIAS	2
ALINSON RESTREPO	2
ARIANA SOFIA FRABRAS	2
YEISIL THALIANA MORENO CUESTA	2
ANTONELA RAMIREZARENAS	2
THIAGO FERIA	1
MARILUZ PINO	1
NERISMAR SOFIA RIOS	1
MAIIA EVANGELINA MOSQUERA	1
GABRIEL ANDRES GOMEZ	2
NOAH DAVID RIVERA SEPÚLVEDA	1
HEYDREN ALEXANDER RAMOS MOGOLLÓN	1
ISABEL CORTÉS	1
KAREN CORTÉS	1
RICHARLY NATALY ROJAS	1
TOTAL LECHE 380 GRAMOS ENTREGADAS	**46**

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 4

Papelería

Se adquirieron elementos de papelería, aseo y cafetería, los cuales fueron registrados en un sistema de inventario tipo Kardex (herramienta de excel) y presentados mensualmente al supervisor del proyecto. En el archivo presentado como evidencia se puede verificar las cantidades que han salido de inventario durante el período ejecutado.

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 4

Producto 5: Vestuario para población afectada por emergencias.

Con el fin de garantizar el bienestar de las familias damnificadas que han perdido sus pertenencias, se ha dispuesto un stock de prendas de vestir nuevas, principalmente camisetas y sudaderas en todas las tallas de acuerdo a población alojada principalmente en la modalidad Hoteles. Se adquirieron 34 sudaderas y camisetas para hombre y 34 sudaderas y camisetas para mujer en el mes de mayo de las cuales se realizó la entrega en el mes de julio, la situación fue dada ya que se recibieron e parte del proveedor finalizando el mes, lo que permitió que se entregara entre los meses de junio y julio, para el mes del informe 19 familias con un aproximado de 126 personas recibieron ropa nueva.

FONDO	COMPRA mayo	COMPRA Junio	COMPRA Julio	SALDO TOTAL	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN
$17.072.887	$3.642.080	$0	$3.642.080	$7.284.160	$9.788.727

Anexo verificador Producto N.5

Producto 6: Alojamiento temporal modalidad hotel.

En el marco del proyecto de atención por calamidad pública, y con base en las recomendaciones emitidas por el DAGRD ante eventos que implican evacuación temporal, definitiva o preventiva, se ha implementado la modalidad de alojamiento en hotel como una estrategia de atención inmediata para aquellas familias que no cuentan con redes de apoyo.

Este alojamiento temporal se ofrece inicialmente por un periodo de quince (15) días calendario, durante el cual las familias reciben acompañamiento psicosocial para gestionar su egreso mediante la oferta institucional del ISVIMED o por medios propios. Sin embargo, dadas las limitaciones en las rutas de egreso y las dificultades de acceso a soluciones habitacionales (costos elevados, requisitos contractuales, baja disponibilidad), se ha hecho necesario ampliar el tiempo de permanencia en la mayoría de los usuarios que cuentan con este servicio.

De acuerdo a la gestión comercial adelantada con los proveedores del servicio de alojamiento se acordó, con los hoteles que todos los egresos generados antes del mediodía, no generan cobro del cupo, pero si de la alimentación desayuno y almuerzo; aquellos egresos que se generen después del mediodía, se paga el cupo al hotel.

Ocupación y Seguimiento

Durante el período a los distintos hoteles autorizados por la supervisión permanecen en el mes de Julio 52 familias, 158 personas generaron una ocupación de 5536 cupos en esta modalidad que para el corte del 31 de julio.

Cada ingreso al hotel es formalizado mediante un documento diligenciado a través de la plataforma que se ha dispuesto por parte de la Corporación Ayuda Humanitaria donde se realiza la caracterización de la familia y sus integrantes y se asienta el seguimiento en el proceso de atención; de igual forma allí se deja relacionado el número de alimentos entregados a cada persona atendida.

Se adjunta como soporte Ficha de Alojamiento Modalidad Hotel y Acta de Compromiso

Cada persona que accede a esta modalidad firma un acta de compromiso en la que declara:

- Conocer la fecha de egreso.
- Acatar el reglamento interno del hotel.
- No suministrar información falsa.
- Informar con anticipación su retiro voluntario.

Caracterización y Plan de Egreso

El equipo psicosocial realiza la **c**aracterización integral de cada familia al momento de ingreso, con el fin de identificar condiciones particulares y diseñar rutas de egreso. Se gestionan apoyos interinstitucionales con entidades como ISVIMED, Secretaría de Educación, Unidad Familia Medellín, Registraduría, entre otros.

80 familias, que representan 239 integrantes cuentan con la condición de egreso en el sistema de información, 1 familias por condición de expulsión, 60 familias por voluntad, 19 familias recibieron el Subsidio por ISVIMED, siendo los datos más representativos de egreso, otros motivos que nos arroja el sistema es traslados de 31 familias a otros hoteles reflejadas en 119 fichas de egreso en los verificadores que dan soporte de los datos anteriores, con documento anexo en las fuentes de verificación.

A la fecha del informe y reconociendo la urgencia en la respuesta de ISVIMED, 25 familias en la modalidad hotel se remitieron para un pronto respuesta y agilizar el egreso, se ha brindado apoyo con transporte para el traslado de enseres, articulado con el servicio de bodegaje del proyecto.

Todas las familias en condición de egreso reciben Kit de Habitada, Kit de Aseo, Hit de higiene y Kit de Cocina y son acompañadas por un profesional Psicosocial hasta su ligar de destino garantizando el traslado a un lugar seguro.

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 6

Producto 7: Albergue de mascotas

En el marco del proyecto de atención por calamidad pública, se ha identificado la necesidad de brindar cuidado temporal a mascotas, específicamente caninos y felinos, pertenecientes a personas afectadas por emergencias naturales o antrópicas que se encuentran en situación de albergue temporal o en condición de auto albergue.

Una vez realizada la caracterización de la familia mediante la Ficha Social, y si se evidencia tenencia de mascotas, se procede de la siguiente manera:

1. **Mascotas domésticas (perros y gatos):** 37 Ingresan a la oferta de albergue dispuesta para este fin
2. **Animales de granja:** Se articula con el Centro de Bienestar Animal La Perla, el cual dispone de espacios adecuados para su alojamiento temporal con posibilidad de retorno.

A cada mascota se le realiza una ficha de ingreso, donde se registran los datos del propietario y se diligencia un consentimiento informado, mediante el cual se exime a la Alcaldía Distrital de responsabilidades frente al futuro incierto del animal.

Para las familias en auto albergue, se suministra el contacto de la guardería respectiva, garantizando el retorno oportuno de sus mascotas. En el caso de familias hospedadas en hoteles, se establece una articulación con los profesionales sociales que realizan el acompañamiento en estos espacios, con el fin de coordinar la atención animal.

Ingresos y egresos durante el período

- Total perros ingresados al albergue: 1
- Total gatos ingresados al albergue: 1
- Total mascotas egresadas durante el período: 27 (13 gatos se registran 2 crías de la mascota Minina, con certificado)

 14 perros) se registran 2 crías de la mascota Minina, con certificado.

Se destaca que el evento de Santo Domingo ocurrido generó una alta demanda del servicio debido a que las familias habitaban un entorno muy rural propicio para la tenencia de las mascotas.

Comportamiento Financiero

Guardería de Mascotas	**Total, de Mascotas julio**	**Inversión**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Saldo**

PERRO	20	12.870.000	$11.328.000	$22.419.600	$19.071.600	$1.080.800
GATOS	17	6.201.600				
Total		19.071.600				

CAH®
Corporación Ayuda Humanitaria
Eslabón de humanidad
cah.org.co

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 7

2. INFORME ADMINISTRATIVO

A la fecha del informe se cuenta con el equipo para el desarrollo de las actividades.

Talento Humano

	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DI	CARGO
1	Astrid Eliana Jiménez Ramírez	43618893	Coordinadora
2	Adriana Marcela Naar Cavadia	1017132390	Profesional de enlace emergencia
3	Alejandra Serna González	1001415969	Técnica Auxiliar Administrativa
4	Ana María Gómez Castillo	1053807328	Profesional de atención psicosocial
5	Angela María Londoño Zapata	32277922	Profesional de atención psicosocial
6	Aura Rocío Durango Valderrama	43639322	Profesional de atención psicosocial
7	Birley Jhoana Borja Gómez	1017226166	Profesional de atención psicosocial
8	Daniel Muñoz Castro	1020479875	Analista de Información
9	Daniela Marin Urrego	1026150533	Técnica Auxiliar Administrativa
10	Diego Fernando Cano Ramirez	98588352	Profesional de atención psicosocial
11	Durley Yurani Puerta Torres	1152704580	Profesional de atención psicosocial
12	Erika Patricia Arenas Torres	32155158	Técnica Auxiliar Administrativa
13	Esthefany Parra Díaz	1090494052	Profesional de enlace emergencia
14	Gina Paola Asprilla Carrascal	1077540306	Profesional de enlace emergencia
15	Gustavo Enrique Arcila Quintero	8431064	Profesional de atención psicosocial
16	Ilda Milena Araque González	43570294	Profesional de atención psicosocial
17	Jenifer Mercado Oyola	1003081075	Profesional de atención psicosocial
18	Jennifer Londoño Echeverri	43990692	Técnica Auxiliar Administrativa
19	Jonathan Stiven Velez Pino	1031942581	Profesional de atención psicosocial
20	Juan Esteban Moreno Rojas	1128414374	Profesional de atención psicosocial
21	Laura Andrea Agudelo Ruiz	1037634548	Profesional de atención psicosocial
22	Luisa Fernanda Cano Cano	1036647998	Profesional de atención psicosocial
23	Manuela Mulato Montoya	1040743614	Profesional de atención psicosocial
24	Manuela Ramírez Herrera	1017215671	Profesional de atención psicosocial
25	Manuela Rodríguez Ramírez	1234988225	Profesional de atención psicosocial
26	Marcela Osorio Sánchez	43987491	Técnica Auxiliar Administrativa
27	María Fernanda ospina pulgarin	1152715323	Profesional de atención psicosocial
28	Maria Paulina Jimenez Torres	1020405653	Profesional de atención psicosocial
29	María Verónica Francisca Correa Julio	1140816656	Profesional de atención psicosocial
30	Mariana Betancur Aguirre	1234992135	Profesional de atención psicosocial
31	Mery Carolina Espinal Jaramillo	1042764295	Profesional de atención psicosocial

32	Odalis Ortiz Ortega	1047383154	Profesional de atención psicosocial
33	Paola Andrea Correa Diaz	43268541	Profesional de atención psicosocial
34	Paula Andrea Mira Meneses	1020476180	Profesional de atención psicosocial
35	Sandra Irene Hincapie Fajardo	43554440	Profesional de atención psicosocial
36	Santiago Franco Zuluaga	1017274442	Profesional de atención psicosocial
37	Sebastian Martínez Cuadros	1152217550	Profesional de atención psicosocial
38	Someider Eduardo Tamara Zuluaga	1017213828	Profesional de atención psicosocial
39	Tatiana Zapata Moreno	1152696953	Profesional de atención psicosocial
40	Veronica Castro Suarez	1214729447	Profesional de enlace emergencia
41	Yira Yecenia Hernández Paternina	25800725	Profesional de atención psicosocial

Novedades de personal

Son Novedades.

Anexo Carpeta Verificador -PRODUCTO 4

Compra pública sostenible.

Acuerdo 016 de 2020 "Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado", atendiendo el capítulo I, compra Pública Social o Socialmente Responsable (CPSR): Es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios que generen empleo local y promuevan igualdad de oportunidades para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social. Dentro del proceso de contratación la empresa cuenta en su grupo de Talento humano con Población LGTBIQ+, Mujeres Cabeza de Familia, Población Joven, Población Víctima del conflicto Armado.

Relación de la población enmarcada en el Acuerdo:

Población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social	**Cantidad**
Población Joven	**7**
Adulta Junior	**0**
LGTBIQ+	**4**
Población Víctima del conflicto Armado	**3**
Mujer Cabeza de Familia	**3**

3. Aspectos destacados que facilitaron la atención de la emergencia por calamidad.

Acompañamiento Efectivo en la Ejecución del Proyecto

Durante el mes de julio, se destacó el acompañamiento a las familias para promover su autonomía y empoderamiento en la búsqueda de soluciones habitacionales seguras y estables. Un gran porcentaje de

familias accedieron a esta modalidad, lo que les permitió autoalbergarse o encontrar lugares para continuar en su modalidad de arriendo.

Acompañamiento psicosocial efectivo que permitió la entrega de asistencia alimentaria a 933 familias.

Seguimiento cercano para conocer la condición actual de las familias y evaluar su progreso.

Uso de recursos de transporte y tecnológicos para facilitar el diligenciamiento de datos y obtener información estadística oportuna.

Impacto

Mayor autonomía y empoderamiento de las familias en la búsqueda de soluciones habitacionales seguras y estables.

Mejora en la calidad de vida de las familias gracias a la asistencia alimentaria y el acompañamiento psicosocial.

Información estadística precisa y oportuna que permite evaluar el impacto de la atención y realizar ajustes necesarios.

Continuidad del Trabajo

Seguiremos trabajando para garantizar que las familias reciban el apoyo necesario para superar las condiciones de vulnerabilidad y mejorar su bienestar. El acompañamiento efectivo y la asistencia alimentaria seguirán siendo fundamentales en este proceso.

Desafíos y Oportunidades de Mejora

La disminución prevista en el número de profesionales limitará la capacidad de seguimiento cercano con las familias afectadas, lo que podría afectar la calidad de la respuesta humanitaria. Es fundamental movilizar a la institucionalidad para abordar esta situación y garantizar una atención efectiva.

Aspectos a Mejorar

Incrementar la respuesta a las 6,700 remisiones realizadas, ya que ha sido baja en comparación con las necesidades de la población.

Analizar y ajustar las especificaciones de los productos de atención humanitaria para redistribuir recursos y maximizar el impacto.

FIRMA AUTORIZADA.

Informe de gestión, 10 de agosto de 2025

César Alejandro Moreno Marín
Representante Legal
CC

Eliana Jiménez Ramírez
Coordinadora ECP
CC